EL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE COPACABANA-INVICOP

CERTIFICA:

Que dentro de la planta de cargos del Instituto Municipa de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Copacabana-INVICOP, no existe personal disponible, capacitado, idóneo y con experiencia para desarrollar el siguiente objeto:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO AL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE COPACABANA-INVICOP, EN LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y VIVIENDA CON SEGURIDAD DESDE EL COMPONENTE SOCIAL, EN OBSERVANCIA AL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 "COPACABANA CON SEGURIDAD" Y LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES."

Copacabana, Octubre 20 de 2022

Yuly Andrea Mejía L

YULY ANDREA MEJÍA LONDOÑO
GERENTE INVICOP

Proyectó: Laura Marcela Correa Yepes-Contratista
Revisó y aprobó: Yuly Andrea Mejía Londoño-Gerente Invicop